

CARGOS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES

Los cargos por el uso de las instalaciones por personas o entidades externas se detallan a continuación:

Instalación	Costo	Especificaciones
Auditorio	\$200.00	Estos costos son válidos para actividades sin fines de lucro, por ejemplo graduaciones.
	400.00	Con uso de sistema, (internet). Estos costos son válidos para actividades con fines de lucro o recaudaciones de fondos, donde se cobra por la entrada.
Capilla	200.00	Solo para actividades religiosas. Se observará el Reglamento que regula al Uso de los Centros Religiosos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
Salón de Clase	400.00	Pupitres, no hay mesas.
Salón de Computadoras	500.00	Estos costos son válidos para actividades con o sin fines de lucro.
Centro Multiusos Cancha	600.00	Estos costos son válidos para actividades con o sin fines de lucro. Máximo 4 horas.
	700.00	Costo incluye sonido y equipo audiovisual.
	100.00	Fianza por limpieza y recogido según acuerdos y en tiempo establecido por la Universidad. REEMBOLSABLE
Sala de Videoconferencias CAI	300.00	Sin uso del sistema.
	400.00	Con uso del sistema.
Sala de Computadoras	500.00	Sujeto al visto bueno del personal autorizado.
Otros		Sujeto al visto bueno del personal autorizado.
ÁREAS CON ESPACIO LIMITADO (SEGÚN DISPONIBILIDAD)		
Laboratorio de Computadoras	\$500.00	Sujeto al visto bueno del personal autorizado.
Anfiteatro de Biotecnología	400.00	Sistema de sonido (no audiovisual)
	500.00	Uso de sistema audiovisual.

NOTA:

1. NO se permite ingerir bebidas o alimentos en ninguno de estos espacios, excepto en exteriores.
2. Las horas que se utilicen para decoración o ensayos deben limitarse a 4 horas antes de la actividad, las mismas deben ser coordinadas con la Administración del Recinto. El uso de la facilidad una vez comenzada la actividad debe tener una duración de 4 horas. Al culminar la actividad se debe dejar toda el área en las condiciones recibidas, (recoger basura, limpiar baños, recoger equipo utilizado en la actividad).
3. Por limitación de espacio en los estacionamientos y por motivo de control de acceso, no se alquilarán las instalaciones de lunes a jueves durante el periodo de clases.
4. Todos los espacios tienen aire acondicionado.
5. No se permite repartir propaganda o algún otro material sin la debida autorización.
6. No se permite clavar o perforar paredes u otras superficies con adornos decorativos.
7. No se permite utilizar el logo o el nombre de la Universidad, sin autorización.
8. No somos responsables de artículos dejados o alquilados a terceros.
9. Las instalaciones cuentan con sillas y/o mesas. De necesitar equipo adicional deberá traer los mismos. No somos responsables por equipos alquilados. EXCEPTO CENTRO MULTIUSOS.
10. Costo por horas de alquiler no incluye IVU, 4% si es compañía o entidad, 11.5% si es individuo, se sumará al total del alquiler.
11. CARGO POR FIANZA (LIMPIEZA Y RECOGIDO DEL ÁREA) - \$100.00. Debe ser en cheque separado del costo del alquiler, el mismo es reembolsable si cumplen con las disposiciones del Recinto. Información adicional en el documento de Contrato de alquiler, punto número 8.